

SEÑORES ACCIONISTAS DE ASTROMUNDI S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual sobre los negocios desarrollados por ASTROMUNDI S.A., en el ejercicio económico del 2010.

Los ingresos de la compañía en el 2010, provienen del arrendamiento de un bien inmueble lo que han permitido solventar los gastos de administración y operativos de la empresa, así como los impuestos fiscales y municipales.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad antes de impuestos de US\$ 348.94, la cual propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Nuestros trabajadores gozan de todas las prestaciones sociales y beneficios sociales a que tienen derecho. No hemos tenido problemas laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

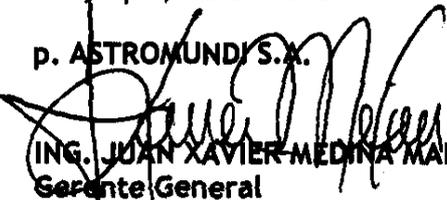
Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

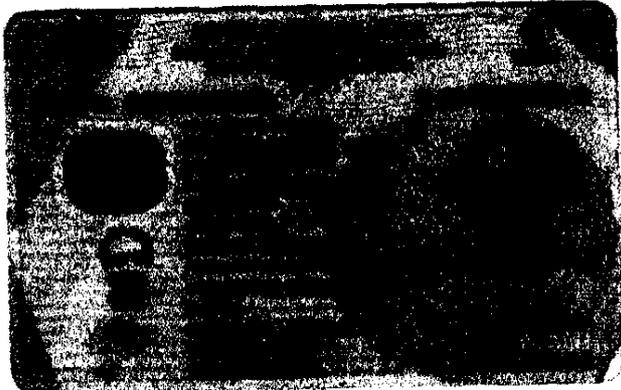
Es interés de esta Gerencia General en el año 2011, de continuar realizando esfuerzos para tratar de aumentar el número de clientes a quienes podemos brindar los servicios administrativos, en especial aprovechar la gran experiencia, capacidad y conocimientos del personal administrativo con que cuenta la empresa.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2012

p. ASTROMUNDI S.A.

ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
Gerente General





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

091-0007
NOMBRE

00028221
CÉDULA

MEDINA BARRIOQUE JUAN XAVIER

QUAYAS
PROVINCIA
LA PASTELANERA
PARROQUIA

ESCRIBIENDO

2011

F) PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA

